

NOTICIAS DE LIBROS

INGRAM, KENNETH: *History of the Cold War*. Philosophical Library, 1955. New York, 239 páginas.

El libro de Mr. Ingram constituye una notable aportación a la historia de las relaciones internacionales en los últimos años. Trata en él el sugestivo tema de las relaciones entre la Unión Soviética y Estados satélites con las potencias occidentales durante el período que va desde la terminación de la última contienda bélica, en 1945, a la muerte de Stalin, en 1953, período lleno de inquietudes y temores en el que se inicia la táctica de la "guerra fría", por parte de Rusia. El autor quiere ser objetivo y por ello traza los acontecimientos más importantes de estos años a los que añade la interpretación soviética u occidental que cada caso requiere, dejando al lector en plena libertad de enjuiciarlos con arreglo a su propio criterio. Al final, sin embargo, hace un resumen de los mismos y de la situación en general, y enuncia sus propias conclusiones indicando los medios, que a su modo de ver, son los más adecuados para acabar con esta tensión y esta tirantez entre los Estados comunistas y occidentales, que no tiene fin práctico alguno. A través de sus páginas se estudian acontecimientos de indudables trascendencia, tales como el golpe soviético en Checoslovaquia, el bloqueo de Berlín y la implantación del puente aéreo por los occidentales, el Plan Marshall y la respuesta soviética al mismo, los planes de rearme, la guerra de Corea, las revoluciones de Indonesia e Indochina, el abuso del veto en el Consejo de Seguridad, por parte de Rusia, y otros de resonancia mundial.

Desde la revolución rusa, en 1917, y la consiguiente implantación del comunismo, las relaciones con el mundo occidental no han sido nada cordiales, si bien tal situación sufrió una modificación sustancial du-

rante la última guerra en la que tanto los comunistas como los occidentales tenían que hacer frente a un enemigo común. A pesar de ello, había siempre un fondo de desconfianza frente a los hombres del Kremlin y a sus futuras intenciones, desconfianza que se traduce en detalles tales como el relativo al secreto de la bomba atómica. Por su parte, la Unión Soviética ha dado pie a los occidentales para albergar tales sospechas por su conducta hacia Polonia y Checoslovaquia, con menosprecio de todas las normas internacionales. La apertura del segundo frente fué tema que aprovecharon los rusos para acusar a los occidentales de sospechosas intenciones, y por su parte, en el "New York Times", apareció un artículo firmado por Harry Truman en el que abiertamente se manifestaba la intención de acudir en auxilio de Alemania si Rusia resultaba vencedora o de Rusia en el caso contrario. Es difícil que la Unión Soviética y los occidentales puedan llegar a un pleno acuerdo, pues existen entre ambos concepciones radicalmente opuestas, en todos los sentidos, que son difíciles de superar; si bien cree el autor que con buena voluntad puede llegarse a una solución satisfactoria para todos. Tres modos tenía la Unión Soviética de enfrentarse con el mundo occidental: la guerra en gran escala; la de obligar a los Estados satélites a iniciar una serie de campañas militares de relativa importancia, en las que ella siempre podía librarse de responsabilidad, y por último, la táctica de la llamada "guerra fría", consistente en dar instrucciones a los partidos comunistas del mundo entero para llevar a cabo campañas de terror, huelgas y demás actos que entorpecieran la labor de las potencias occidentales. Esta era la más pe-

ligrosa de las tres y por ésta se ha decidido Rusia, creando así un clima de desconfianza y de temor que tuvo por consecuencia, entre otras muchas, el establecimiento de la N. A. T. O.

La Unión Soviética posee en la actualidad, y a lo que parece, una buena cantidad de bombas atómicas capaces de neutralizar, sino totalmente, al menos en parte, la acción destructiva de las potencias occidentales. En este caso una guerra significaría la total destrucción de la Humanidad.

puesto que un nuevo conflicto bélico se extendería por todo el mundo. No es de suponer que ni Rusia ni los occidentales quieran cargar con tal responsabilidad, y por ello deben buscar una solución que les permita mantener unas relaciones que si no del todo cordiales, puedan ser lo suficientemente buenas para coexistir sin tener que recurrir a un conflicto armado. Esta, al menos, es la opinión del autor.

J. M. L.

GROSSER, A.: *La situation de l'Allemagne en 1955. Rapport du Congrès International de Gruges, 1955. Institut des Relations Internationales. Bruselas, 1955, 133 páginas.*

Durante los días 21 al 25 de abril de 1955, y organizado por el "Institut des Relations Internationales" de Bruselas, tuvo lugar en Brujas un Congreso de Centros de Estudios de Política Internacional, en el que se examinó, en su más amplio planteamiento, el problema de Alemania.

Tanto por razón del tema tratado, como por el prestigio de los doce centros participantes, algunos de ellos tan conocidos como el "Institut für Europäische Politik und Wirtschaft", "The Royal Institute of International Affairs" y el "Centre d'Etudes de Politique Etrangère", las deliberaciones del Congreso fueron del máximo interés.

Aunque el lector de los CUADERNOS conoce, a buen seguro, los debates del Congreso de Brujas a través de los artículos que sobre el mismo se publicaron en las revistas "International Journal" de Toronto, "Internationale Spectator" de La Haya y "Europa-Archiv" de Francfort del Main, no por ello habrá de desmerecer su atención el libro que nos ocupa, por cuanto que en él se le ofrece una reseña de conjunto de dichos debates.

Como es sabido, el Congreso de Brujas comenzó sus tareas con la lectura y debate de una ponencia sobre el "cuadro general de la política mundial, dentro del cual se inserta el "problema alemán", entrando seguidamente en el examen de la situación jurídica de Alemania y en la discusión de sus problemas políticos y económicos, para terminar, en fin, con otra ponencia en la que se establecían los resultados y conclusiones de sus deliberaciones. A este mismo

orden expositivo se ajusta el libro que reseñamos, concebido no a la manera de un diario de sesiones, sino a modo de una síntesis en la que se expone "el estado de cuestiones abordadas, sin enumerar cada una de las opiniones individuales" defendidas por los diferentes participantes.

Pese al tono de objetividad que preside el libro, la discriminación de cuáles fueron los puntos de vista que prevalecieron sobre cada una de las cuestiones debatidas y cuál el peso y autoridad de aquéllas opiniones personales sobre las que el Congreso no llegó a pronunciarse, es, naturalmente, el resultado de apreciaciones subjetivas del autor. De ahí que no sea, ni tampoco pretenda ser, una reseña impersonal del Congreso; por eso el "Institut des Relations Internationales", bajo cuyos auspicios se celebró éste y se publicó el libro, se cuida muy bien de advertir que no se solidariza con las opiniones del autor.

Igual advertencia hace respecto al "Post Scriptum", con el que el propio autor termina el libro y en donde se axaminan los acontecimientos de los cuatro meses siguientes a la celebración del Consejo, que han venido a repercutir sobre la situación de Alemania, tales como la Conferencia de Ginebra y el viaje de Adenauer a Moscú, amén de otras cuestiones como el problema de la división de Alemania y la división del mundo, el rearme, las relaciones entre Europa y Alemania y la evolución de la República Federal.

M. M. M.

JOHN L. SNELL, CHARLES F. DEIZELL, GEORGE F. LENSEN y FORREST C. POQUE: *The meaning of Yalta*. Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1956.

Se trata de un trabajo colectivo, cuya intención es la de justificar las decisiones tomadas en Yalta y cuyas consecuencias para el mundo han sido tan desastrosas. Tratando de oponer a la opinión general de que Roosevelt no ha hecho en Yalta más que satisfacer a Stalin, los autores del libro exponen con interesantes detalles las circunstancias en que se había convocado aquella conferencia. Su tesis es la de los defensores de la memoria del presidente Roosevelt en general, y se basa en los siguientes hechos:

1) En la época en que los tres representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña y U. R. S. S. se reunían en la antigua residencia de los zares, en la costa de Crimea (febrero de 1945), Alemania ocupaba todavía buena parte de Europa central, Noruega, Dinamarca y el norte de Italia.

2) En el frente del Pacífico, los norteamericanos habían obtenido, en contra de los japoneses, victorias importantes, después de haber llevado una de las guerras marítimas más duras de la historia, pero el Japón resistía todavía.

Los aliados occidentales necesitaban de la ayuda de los rusos para derrotar al Japón y pensaban obrar de común acuerdo con ellos, tanto para tomar una decisión definitiva acerca del futuro destino de Alemania, como para fijar los principios de una política general con respecto al destino del mundo. Roosevelt estaba convencido de que la alianza momentánea de los "tres grandes" iba a ser eterna y que sobre ella se iba a construir la política internacional en el período de la postguerra.

Es evidente que el Japón hubiera podido ser derrotado sin la ayuda rusa, lo que ha sucedido, en efecto, puesto que la intervención rusa en China y Manchuria no ha tenido ninguna influencia sobre el desarrollo de los acontecimientos. La guerra con el Japón terminó después de Hiroshima. Esto quiere decir que fué la bomba atómica la que decidió a los japoneses a entregarse a los vencedores. ¿Conocían los

representantes de los "dos grandes" occidentales la verdad sobre la bomba atómica en el momento en que discutían con Stalin en Yalta? Según los autores arriba mencionados, la conocían. Las circunstancias del momento, expuestas más arriba, no justifican, pues, la débil manera en que Roosevelt y Churchill han defendido sus propios intereses y los de tantos países europeos durante los trabajos de la conferencia de Yalta. Además de esto, cualesquiera fuesen los argumentos a favor de Roosevelt, los resultados de Yalta están todavía, trágicamente vivos, delante de nuestros ojos. El error de Roosevelt fué el de ignorar el comunismo, su táctica y sus intenciones.

Es verdad, según los autores de "The meaning of Yalta" que, después de 1945, el público norteamericano empezó a darse cuenta de que Stalin no respetaba lo prometido y firmado en Yalta y que los países del oriente y centro de Europa se transformaban poco a poco en "satélites", perdiendo todas sus libertades, pero era ya demasiado tarde. Norteamérica había desmovilizado sus fuerzas e Inglaterra estaba curando sus graves heridas. Stalin había incorporado en Yalta, debido a la ingenuidad o ignorancia de Roosevelt, a cien millones de europeos y conquistado, con la venia de los occidentales, inmensos territorios a los que se había comprometido a dejar organizarse según los criterios más democráticos posibles.

A pesar de todas las argumentaciones en defensa de Roosevelt, es difícil pensar hoy en lo ocurrido en Yalta, sin definir la fecha de aquella nefasta reunión como la causa primordial de la actual situación mundial. Los argumentos de "The meaning of Yalta", expuestos con brillantez y con un profundo conocimiento del material documentario por los cuatro autores, no lo gran convencer. Yalta fué una derrota psicológica para los occidentales y sus consecuencias hacen sufrir todavía al mundo entero.

V. H.

CARANDINI, NICOLO: *La verità sull'Alto Adige*. Ed. "Il Mondo". Roma, 1957.

El 5 de septiembre de 1946 fué firmado en París el acuerdo llamado *De Gasperi-Gruber*, ministros de Asuntos Exteriores de Italia y Austria, respectivamente. Se estipulaban en dicho acuerdo todas las cuestiones en relación con la región italiana del Alto Adigio en la que vive gran número de ciudadanos de origen austriaco. Como es sabido, esta región formó parte del Imperio austriaco antes de la primera guerra mundial y, desde entonces, ha constituido una verdadera manzana de la discordia entre los dos países vecinos. La política fascista no ha usado, sin embargo, de los mejores métodos para que se llegue a un completo acuerdo sobre los derechos de los ciudadanos italianos de origen austriaco, pero, hay que reconocerlo objetivamente, el Gobierno demócrata cristiano ha hecho todo lo posible para que el pasado fuese olvidado, ateniéndose estrictamente a la letra del acuerdo De Gasperi-Gruber.

A pesar de esto, el Gobierno austriaco, sobre todo durante el año pasado, no ha dejado de protestar en contra de la política del Gobierno italiano con respecto al Alto Adigio.

El señor Carandini, ex embajador de Italia en París, demuestra en este interesante y documentado opúsculo, que su país ha respetado el acuerdo y que los ciudadanos del Alto Adigio gozan de libertades verdaderamente democráticas y de privilegios políticos, sociales, espirituales y culturales verdaderamente impresionantes. De Gasperi declaró en París, y mantuvo firmemente su palabra: "El Gobierno italiano está decidido a que el Alto Adigio brinde el mejor ejemplo de cómo es posible realizar la pacífica y fructuosa convivencia de dos grupos étnicos distintos."

V. H.

LETTRICH, JOSEPH: *History of Modern Slovakia*. Atlantic Press, Londres, 1956.

La historia de la moderna Eslovaquia empieza en la primavera de 1939, el día en que Checoslovaquia se desmoronaba bajo el primer golpe de las fuerzas alemanas. Pero la historia de este pequeño e interesante país es mucho más antigua y se relaciona con los acontecimientos más importantes de la Edad Media europea. El pueblo eslovaco ha conocido varias épocas de dominaciones extranjeras, entre ellas la de los húngaros, bajo cuya opresión ha vivido durante varios siglos, hasta el fin de la primera guerra mundial. Desgraciadamente, la libertad conquistada en 1939 no duró mucho y, en 1945, las tropas soviéticas hacían volver a los eslovacos, en contra de su voluntad, a la antigua fórmula de la unión con los checos. Quien ha conocido a Eslovaquia durante el período de su libertad, ha podido, sin embargo, darse cuenta de la sabiduría con la que supo en seguida organizarse y prosperar, de manera que pudo ser llamada "la Suiza de la Europa central".

El autor divide su libro en los siguientes capítulos: la primera parte la dedica

a "Los tres períodos de la historia eslovaca", es decir, al período prehúngaro, al período que coincide con la denominación de los húngaros y al período de la unión con los checos. La segunda parte la dedica a los productos políticos del radicalismo eslovaco: el autonomismo, el separatismo, el totalitarismo, coincidiendo este último con la época de la completa libertad de Eslovaquia. La tercera parte se refiere a las tendencias que animaron la vida del Estado eslovaco, y la cuarta, y última, a la resistencia de los eslovacos, tanto en contra de los alemanes, que fueron sus aliados, pero cuya intención era la de hacer girar al pequeño Estado alrededor de la Gran Alemania, como en contra de los comunistas, que dirigen hoy al país.

Un libro sumamente útil y bien escrito, defendiendo una tesis que debería de ser la de todos los europeos conscientes: la de la libertad de todos los pueblos capaces de dirigirse por sus propios medios.

V. H.

PINOCHET DE LA BARRA, OSCAR: *La Antártica Chilena*. Santiago de Chile. Editorial del Pacífico, S. A., 3.ª edición, 1955, 226 págs.

El autor, jurista chileno de reconocida autoridad en los estudios antárticos, nos ofrece en esta nueva edición de su ya clásica obra, la versión más oportuna y completa en torno al tan debatido problema de los títulos chilenos sobre los territorios de la misteriosa región polar antártica. Pero Pinochet de la Barra no se limita tan sólo a ofrecer los aspectos restringidos que pudieran servir de apoyo a las reivindicaciones de su país, sino que expone el problema del llamado "sexto continente" en la totalidad de su panorama geográfico, histórico, económico y jurídico.

Tras de una completa descripción geográfica (geología, glaciología, clima, flora y fauna) y otro capítulo dedicado a reseñar las exploraciones y descubrimientos a lo largo de los siglos del XVI al XX, y mencionando, especialmente, las expediciones chilenas, el autor entra en seguida en materia para alzaprimar el problema jurídico de los derechos de Chile, comenzando su justificación por los que tuvo nuestra España, la Madre Patria, en aquel continente polar austral, desde las Bulas alejandrinas y el tratado de Tordesillas, y haciendo hincapié en las reales e imperiales cédulas concedidas a Pizarro, Alcazava, Camargo y otros, textos de la Crónica de Antonio de Herrera, mapas y cartografías de la época, para terminar dicha justificación con la doctrina del "uti possidetis iuris" de 1810.

Pero la parte medular de la obra que

comentamos está constituida por otros cuatro capítulos, en que se estudian, de manera sencilla y sustanciosa, los títulos antárticos de Chile, enmarcándolos en el cuadro general de todo el dominio polar y, de modo comparativo, con las reivindicaciones de otros países, singularmente de Argentina—con aspiraciones similares y coincidencia o superposición de límites— y del Reino Unido de la Gran Bretaña.

La adquisición de las regiones polares es estudiada por Pinochet de la Barra a través de las diferentes doctrinas: condominio internacional, descubrimiento y sectores. Basándose en esta última teoría, el autor chileno transforma sus elementos definidores en la denominada "teoría de cuadrantes", y la presente en favor de las pretensiones de Chile sobre una extensa zona antártica que además—según él opina—estuvo unida antaño materialmente al continente americano hasta que un cataclismo producido hacia el final del período terciario (más o menos... ¡hace treinta millones de años!) cortó y sumergió en los abismos marinos ese puente continental. "No cabe duda—añade—de que la Cordillera de los Andes continúa en los Antartandes de la Tierra de O'Higgins (Tierra de Graham)."

En suma: un interesante estudio, escrito con abundante material de datos, y pese a no ocultar que defiende una tesis chilena, no por eso puede tachársele como carente de imparcial documentación y elementos.

J. L. DE A.

